



DIA DE CANARIAS 2005

CONCURSO DE CUENTOS: “UN VIAJE DE CANARIAS A AMERICA”

Con motivo de la celebración del Día de Canarias, La Viceconsejería de Emigración, con la intención de fomentar el interés de los descendientes de nuestros emigrantes por conocer la realidad de nuestro Archipiélago, propone mediante las presentes bases un concurso de cuentos denominado “**Un viaje de Canarias a América**”, que tiene como objetivo despertar en las nuevas generaciones inquietudes por aprender y ampliar sus conocimientos sobre la tierra de sus padres y abuelos.

En el concurso podrán participar niños descendientes de canarios establecidos en el exterior, que deberán presentar sus trabajos en las Entidades Canarias reconocidas mas próximas a su lugar de residencia.

BASES

1. Podrán participar niños y niñas con edades comprendidas entre 8 y 14 años que residan en el exterior y acrediten ser descendientes de canarios.
2. Cada concursante podrá presentar un solo cuento.
3. Los participantes que deseen optar al premio remitirán sus originales en formato Din.A4, preferiblemente mecanografiados a doble espacio y por una sola cara. La extensión del mismo no será superior a 10 páginas ni inferior a 5, y podrán contar con ilustraciones que resalten el contenido del trabajo. Las ilustraciones no computarán como texto.
4. Las obras deberán entregarse por duplicado.
5. Los cuentos serán originales, inéditos y escritos en castellano.
6. Los cuentos se presentarán en la Entidad Canaria mas próxima a su lugar de residencia. La Entidad deberá remitir por correo a la Viceconsejería de Emigración los trabajos que se hubieren presentado, dentro de un sobre cerrado en cuya carátula figurarán los datos de identificación del autor: nombre, edad, teléfono y dirección, que asimismo habrán de indicarse en el trabajo presentado.
7. Los trabajos que se presenten a concurso **serán cuentos** en los que se resalte principalmente algún aspecto de las características propias de Canarias (idiosincracia, costumbres y tradiciones, emigración, anécdotas, etc.)



8. Premios:

Primer premio: material bibliográfico y didáctico a determinar por la Viceconsejería de Emigración por valor de 800 €

Segundo premio: material bibliográfico y didáctico a determinar por la Viceconsejería de Emigración por valor de 400 €

Tercer premio: material bibliográfico y didáctico a determinar por la Viceconsejería de Emigración por valor de 200 €

9. La Viceconsejería de Emigración se reserva los derechos para una posible publicación y divulgación de los trabajos premiados.

10. Plazos: El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el 10 de abril y finalizará el 20 mayo de 2005. Los trabajos deberán presentarse en la Entidad Canaria correspondiente, que los remitirá a la Viceconsejería de Emigración, debiendo tener entrada en la misma como fecha máxima el 26 de mayo.

11. Jurado: Para calificar y otorgar los premios se creará un jurado compuesto por 5 miembros presidido por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Emigración., y estará integrado por personal de las Viceconsejerías de Emigración y de Cultura y Deportes. La composición del jurado se dará a conocer en el momento de la proclamación de los ganadores.

12. Fallo: el fallo del jurado se dará a conocer a las Entidades Canarias durante el mes de junio de 2005, y la entrega de los premios se realizará en la fecha y lugar que determine la Viceconsejería de Emigración.

13. Al jurado le corresponderá la resolución de las dudas que surgieran de la interpretación de las presentes bases, siendo su decisión inapelable. La presentación del cuento implica necesariamente la aceptación íntegra de las bases.

14. Los participantes eximen a la Viceconsejería de Emigración de cualquier responsabilidad derivada de la utilización indebida de los cuentos o cualquier otra transgresión que se pudiera ocasionar.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2005.